

**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal  
La Piedra, La Peña y Los Naranjos  
Nit.811.026.355-4**



**INFORME DE GESTION**

AÑO 2018

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Asociación y de conformidad con las Normas Legales Vigentes, presento a la Asamblea General del Acueducto Multiveredal, este informe de Gestión, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018.

- A Diciembre 31 de 2018, el sistema del acueducto Multiveredal la Piedra, la Peña y los Naranjos realizó la conexión al servicio de 8 suscriptores, para un total de 545 suscriptores.
- Se realizó la solicitud ante la DIAN para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
- Se han realizado gestiones para legalizarnos en temas que como empresa debemos cumplir:
  - Cargue al SUI, el cual aún está en proceso, pues se necesitan organizar varios Items para poder realizar el cargue de información, entre estos Items está la organización de las Tarifas de acuerdo con la Resolución CRA 825 de 2017 y 844 de 2018.
  - Adquisición de Licencia Definitiva para el Sistema de Facturación
  - Capacitaciones en Fortalecimiento Institucional (Por parte de la Alcaldía con el Ingeniero Nelson Valencia)
- Se realizaron visitas para resolver solicitudes de usuarios.
- Se realizaron visitas para control y revisión de consumos.
- Se hizo reposición de 480 mts lineales en tubería de 2", por la Peña, debido al proyecto de placa huella que se ejecutó, fueron.
- El Proyecto de Optimización de la Planta de Tratamiento se inició desde el 20 de Noviembre de 2018 por valor de \$413.643.430, el Acueducto aportó \$40.000.000, el municipio aportó \$86.000.000 y la Gobernación aportó \$287.643.430

Este proyecto se plantea con el fin de mejorar el servicio, pues el material filtrante estaba ya colmatado. También, porque debido a una temporada de verano que se presentó, el agua estaba llegando con alta cantidad de hierro,

**La Piedra, la Peña y los Naranjos**  
**Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912**  
**Dirección: Carrera 30 # 30-35**  
**Parque Principal-Tercer Piso**  
**asoveredal@hotmail.es**

# **Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal La Piedra, La Peña y Los Naranjos**

**Nit.811.026.355-4**



llegaba de color amarillo, y debido a esto, se implementó el sistema de aireación. El agua al ser subterránea se ve directamente relacionada con el hierro, el cual se incrementa debido al contacto directo que esta tiene con el medio, filtrando así cantidades considerable que van a aumentar este parámetro.

Para este proceso se hizo necesario buscar una medida económica; se evaluaron tres posibilidades de diferentes tipos: químicos y físicos, que permitieran la remoción del hierro.

Se escogió el sistema de aireación por medio de bandejas, las cuales en contacto con el aire, oxidan el hierro, disminuyendo la cantidad de este.

## **Oxidación de hierro por aireación**

### **VENTAJAS**

Se ve favorecida la remoción de hierro cuando su pH es entre 5 y 11 debido a que a ese pH el hierro es muy soluble.

Por medio del uso de los lechos de contacto de coque en las bandejas de los aireadores se desarrollan recubrimientos de óxidos férricos, Los cuales mejoran altamente la remoción al acelerar la oxidación.

Su costo es bajo ya que no involucra adición de sustancias.

No involucra la adición de aditivos químicos lo cual no afectara otros aspectos del agua.

### **DESVENTAJAS**

Consiste en un proceso lento y con una eficiencia no muy alta sin presencia de aceleradores.

### **APLICABILIDAD**

No conlleva la adición de sustancias químicas, lo cual permite que sea económicamente factible.

**La Piedra, la Peña y los Naranjos**  
**Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912**  
**Dirección: Carrera 30 # 30-35**  
**Parque Principal-Tercer Piso**  
**[asoveredal@hotmail.es](mailto:asoveredal@hotmail.es)**

**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal  
La Piedra, La Peña y Los Naranjos  
Nit.811.026.355-4**



Con este proyecto también se hizo reposición de tubería y se reemplazaron 210 medidores instalando con caja protectora.

El proyecto también contempla obras de paisajismo en la Planta de Tratamiento.

Este proyecto tiene una fecha de terminación aproximadamente para el próximo 20 de Abril de 2019.

- Se renovó con la compañía de seguros "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA", la Póliza de Responsabilidad Civil No.994000000033, por daños frente a terceros y otros cubrimientos, para el buen manejo de las conexiones y el suministro de agua.
- Se realizó un acuerdo para legalización de viviendas que se encontraban sin Licencia de Construcción, con el fin de que puedan disfrutar del servicio de agua de forma legal. Este proceso se inicia a partir del 15 de Noviembre de 2018 y con un plazo para acogerse a dicho acuerdo hasta el 15 de Enero de 2019 aproximadamente. A la fecha se han acogido 13 nuevos usuarios que serán ingresados para el año 2019.
- Se inició la elaboración del respectivo Estudio de Costos y Tarifas, para dar cumplimiento a las Resoluciones 825 de 2017 y 844 de 2018, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA. Este estudio está listo para dar aplicación, se espera tener la planta de tratamiento en óptimo funcionamiento para dar inicio a su aplicación.

La ley me exige referirme a la situación de la Seguridad Social y Software utilizado en la organización, y puedo certificar que la Seguridad Social se encuentra pagada y al día. El Software utilizado es legal y somos cumplidores de la normatividad legal y comercial.

Atentamente,

*RAFAEL ANTONIO LOPEZ-G*

**RAFAEL LOPEZ**  
Representante Legal

**La Piedra, la Peña y los Naranjos**  
**Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912**  
**Dirección: Carrera 30 # 30-35**  
**Parque Principal-Tercer Piso**  
**asoveredal@hotmail.es**